



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA

Administración

Anuncio sustitución Alcaldía

Delegación del ejercicio de la totalidad de las atribuciones de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, durante el período comprendido entre los días 6 y 9 de octubre de 2025

DOÑA MONTSERRAT MUÑOZ SÁEZ, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Cenes de la Vega (Granada),

HACE SABER:

Que por Resolución de Alcaldía nº. 2025/1441, de 1 de octubre, se ha resuelto delegar el ejercicio de la totalidad de las atribuciones de la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Cenes de la Vega en el Primer Teniente de Alcalde, D. Alejandro Villa Heredia, durante el período comprendido entre los días 6 y 9 de octubre de 2025, ambos inclusive, en los términos del artículo 23.3 Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, por ausencia por motivos laborales de la Sra. Alcaldesa.

Lo que se hace público, para su conocimiento y efectos oportunos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Cenes de la Vega a 01 de octubre de 2025

Firmado por: la Alcaldesa-Presidenta Dña. Montserrat Muñoz Sáez